

## Capítulo I

LA UBICACIÓN, POBLACIÓN Y EL CLIMA DE CERRO DE PASCO.  
LAS CASAS. EL CARBÓN Y OTROS TIPOS DE COMBUSTIBLE.  
LA MADERA PARA USO EN LAS MINAS, ETC. ¿DE DÓNDE PROVIENE?  
LOS FRUTOS Y PROVISIONES. LAS MINAS. LAS MANTADAS.  
LOS BOLICHES. EL *HABILITADOR*. LA CASA DE MONEDA.  
LOS BANCOS DE RESCATE. LA FUNDICIÓN DE PASCO

LA CIUDAD DE CERRO DE PASCO, ubicada a unos 14.000 pies sobre el nivel del mar, tiene su asiento en una quebrada irregular en el flanco septentrional de un grupo de pequeñas colinas; dicha quebrada se inicia en el viejo Pasco en el límite noreste de la altiplanicie del Bombón. Por tanto, Cerro de Pasco está casi equidistante (a unas veinte leguas) de Tarma por el sur y de Huánuco por el norte; ambas provincias, según su tipo, son fértiles y productivas. Al sur se ubica el lago de Chinchaycocha, cerca del antiguo Pasco, y al norte, los suburbios de la ciudad casi llegan a una garganta con una entrada en forma de túnel que por una rápida bajada conduce al pueblo de Quinua, a tres leguas de distancia. Por el este y el oeste la vista tropieza con las cadenas de la cordillera oriental y occidental, y los espacios intermedios entre aquella sede del tesoro peruano y las estupendas barreras presentadas por esas cumbres imponentes, que forman un enorme anfiteatro, se ven animados, en casi toda su extensión, por innumerables rebaños de ovinos y rediles de reses que deambulan y se crían en dichos espacios. Aquí y allá se ven grupos de llamas domésticas y tímidas vicuñas, mientras jaspean en el paisaje los lagos, riachuelos y pantanos cuyas superficies agitan siempre las bandadas de ocas, patos, agachadizas, chorlitos, gallinetas, herones, yanavicas, flamencos, etc., que, en sus temporadas propias y convenientes, animan y adornan esta gran extensión.

Asimismo, debemos mencionar que más hacia el oeste, y faldeando los límites de la gran meseta, desde las cumbres circundantes, se ven extraños fragmentos de rocas, como en las cercanías de Huayllay, los cuales cobran, al mirarlos a la distancia, la apariencia de pinos negros que se elevan a la sombra de las montañas adyacentes.

El famoso socavón de Quiullacocha drena, en parte, las aguas de este distrito minero, y una porción considerable de estas se filtran naturalmente hacia el norte en la quebrada de Rumillana cerca de Cerro, de donde brota el torrente de Puccoyaco, origen del río Huallaga.

En buena medida, la población de Cerro de Pasco es migratoria; crece y disminuye según el desarrollo de la actividad minera (si las minas son muy productivas o están pobres e inundadas por la falta de un drenaje apropiado: si el drenaje fuese perfecto, se podría extraer una riqueza incalculable). Quizá, el número de habitantes nunca baja de 4000 o 5000, y se sabe que ha llegado a triplicarse, pues es en los socavones donde los trabajadores encuentran un empleo adecuado. Cuando las minas son productivas, en la morada del patrón minero resuena el tintineo de los pesos fuertes; mientras el dado se mantiene en movimiento constante y se aglomeran bellas mujeres provenientes de los valles más agradables, las cuales animan la casa del minero con cantos, guitarras y bailes.

El clima de Cerro de Pasco es sumamente severo y variable durante casi toda la mitad del año, de fines de noviembre a mayo. En el curso de unas pocas horas, se observa que el viento proviene de todos los puntos cardinales, y, al mismo tiempo, pasa de la sequedad a la lluvia, de la lluvia al aguanieve, nieve, granizo y lluvia otra vez. Durante la mayor parte de estos meses, los senderos no merecen ser llamados calles pues permanecen húmedos y lodosos. Durante este periodo, el termómetro de Fahrenheit rara vez sube de 44 °F (6,66° C) en la sombra, y pocas veces cae al punto de congelación.

Pero la estación seca, que domina de mayo a noviembre, es muy diferente. En este periodo, aunque el sol brilla al mediodía con gran intensidad en la superficie de un palio sin nubes, las heladas nocturnas son intensas, y las noches y las mañanas de un frío muy penetrante. En el curso del mes de agosto, el aire es tan perceptiblemente seco que la nariz y la boca se resecan y duelen. El autor sufrió mucho de esta

molesta afección y, por ello, tuvo que buscar un clima más templado unas leguas más allá, donde el malestar desapareció inmediatamente.

En la época de los españoles, la forma en que se construyeron las casas servía de poco para mitigar los efectos de la dureza del clima de Cerro de Pasco. Las viviendas estaban cubiertas de paja, y esta era la causa de los frecuentes y destructivos incendios que se producían en la ciudad. Para evitar tales accidentes, hace poco se ha techado con plomo una o dos casas.

No fue sino hasta la llegada de la Peruvian Mining Company, en diciembre de 1825, que los habitantes aprendieron a paliar los males de su inclemente terruño mediante la construcción de chimeneas y fogones apropiados, así como de ventanas con vidrios. Por ello, hemos escuchado bendecir a la compañía mucho tiempo después de que sus agentes tuvieran que despedirse de esas regiones de riquezas subterráneas, por la introducción de dichas comodidades a las moradas y hogares de los mineros. Aunque este rico distrito no tiene las ventajas naturales de un clima favorable, posee, sin embargo, una con la que puede suavizarse su rigor y aliviar sus efectos: tiene carbón en abundancia.

A cinco millas, en los alrededores de Cerro de Pasco, hay una mina de carbón de calidad bastante baja con el que el capitán Hodge, un distinguido minero de Cornwall, solía abastecer a sus clientes. El carbón que se consumía en la máquina de vapor se traía de unas cinco o seis millas de una mina de carbón, de calidad muy superior, cerca del pueblo de Rancas, llamada “La mina de las Máquinas”. Sin embargo, el combustible más común en Cerro de Pasco, así como en todos los distritos fríos de la sierra, es la *champa*, una turba (no turbera) que se saca de la superficie del pantanal. La hulla se ha vuelto muy cara, y los *braseros*, en que los ricos mineros solían quemarla (aunque no sin perjuicio debido a los efectos nocivos procedentes del anhídrido carbónico), han quedado obsoletos desde que se han conocido las ventajas de las chimeneas y parrillas.

En diferentes localidades mineras de la sierra, el estiércol de los cuadrúpedos de las mesetas en la estación seca se recolecta para las fundiciones y se utiliza como combustible junto con juncos y hierbas largas que crecen en los pastizales.

De los bosques de Paucartambo, situado a una distancia de sesenta millas, a la entrada de la montaña, al sureste de Pasco, acarrear gruesas vigas para el uso de las minas y las haciendas minerales, y más livianas para la construcción de casas en Cerro de Pasco, por un camino malo y desigual a fuerza de hombres y bueyes.

El forraje es a veces sumamente escaso y caro en Cerro de Pasco. A menudo, cuesta seis reales diarios, o un peso (tres o cuatro chelines) alimentar a una mula o a un caballo con alcacer o tallos de cebada verde cortada, que se trae a lomo de mula desde las aldeas de los vallecillos adyacentes; y, por tanto, es habitual que aquellos que van por negocios a Cerro de Pasco y tienen varias mulas o caballos, los envíen a los pastizales convenientes más cercanos hasta que los necesiten para reanudar su marcha.

En efecto, en el mismo Cerro de Pasco se pueden observar pequeñas parcelas donde la cebada nunca madura y se corta verde en la estación húmeda; no obstante, la cantidad cultivada es demasiado insignificante como para tomarla en cuenta, excepto por lo que se indica con respecto al tipo de clima de esta localidad. Las papas y el alcacer constituyen los principales productos de Quinua, pues, aunque sus pastizales son buenos, la temperatura del lugar es demasiado fría para producir maíz. Sin embargo, una o dos leguas más abajo, en el pueblo llamado Cajamarquilla, se puede cultivar trigo, pero en pequeña cantidad porque se aprecia una falta de suficiente tierra arable. En este lugar son numerosas las pequeñas huertas cuidadosamente cultivadas, de donde se recogen cebollas, coles, lechugas y flores para el uso de las iglesias y capillas, etc., y se venden en el mercado de Pasco, el cual, durante todo el año, está bien provisto de frutas, de carne buena y fresca y otras provisiones en abundancia, procedentes de los valles templados y cálidos situados más abajo, y de los lagos y mesetas alrededor de las minas. Jauja suministra el trigo y la harina principalmente; Tarma, la cebada; Huánuco, la fruta y el azúcar; y Huaylas, también azúcar.

Dice el activo e inteligente prefecto, don Francisco Quirós, en su informe a la junta departamental de su jurisdicción de Junín, reunida en Huánuco en 1833:

Este ramo importante [la minería], por no decir, único, de nuestra industria, y fuente copiosísima de la riqueza nacional, nadie ignora que,

por hoy, es concentrado en los inmensos tesoros del mineral de Pasco. Sus labores conducidas con inteligencia y manejadas con economía, sobrarían para derramar abundancia en toda la república, para atraer ácia nosotros las producciones de todo el universo, y para crecer [sic] incalculablemente las riquezas y las comodidades de la vida. Pero la fatalidad, que siempre persigue al bien, quiere tenernos aun sumidos en la miseria. Manos avaras, que quisieran enriquecer en el momento, han preparado de años atrás, la paralización que se ha sufrido, y la indiscreta liberalidad de la ordenanza, en permitir sean pagados los trabajadores con metales, contrariando, cada vez mas, los principios de la arquitectura subterránea, lejos de sostener con solidas pilastras sus espaciosas bóvedas, pareciera haber tomado el empeño en derrivarlas. Allí, como en un basto cementerio, serán para siempre sepultadas nuestras mas alagüeñas esperanzas, si, con mano fuerte no se reprimen tamaños abusos, y si, un rigor saludable no contiene, al mismo paso que los robos escandalosos, el desordenado método de laboreo.<sup>1</sup>

El trabajador minero puede escoger, según las leyes del distrito, uno de los dos tipos de pago. Puede recibir cuatro reales (dos chelines) diarios como jornal fijo; o puede optar por retener una porción del mineral que saca de la mina en una bolsa de cuero o *capacho*, que lleva jadeando fuertemente bajo su peso a la superficie, donde se hace la división según una medida establecida; y las mujeres, con una jarra de *chicha* en la mano, la cual bebe con avidez el *capachero* acalorado y medio exhausto, se sitúan, generalmente, en la bocamina para llevar a la casa la porción del minero: un hato de mineral llamado *mantada*. Una porción diaria de metal de un jornalero puede valer bastante dinero, o poco o nada. En el primer caso se dice que la mina está en *boya* o *bolla*, es decir, en un momento de abundante producción y, por ello, el jornalero común insiste en que se le pague en metal; asimismo, cuando la mina no produce buen mineral para pagar bien, el jornalero, que desperdicia todo su pago en el fasto de las fiestas y procesiones religiosas, reclama sus cuatro reales por jornada; y, por tanto, evitará participar en el mal negocio del empleador.

---

1. Quirós 1833: 1-2 [Se ha mantenido ortografía del original] (N. de la T.).

En la bocamina de la gran “Mina del Rey”, que hizo a la familia de Yjurma tan famosa y rica, se dice que un jornalero rechazó en nuestros tiempos ochenta pesos por su *mantada*, en que abundaban piezas de *polvorilla* y *maciza*, o mineral rico en plata nativa y casi pura. Sin embargo, la plata nativa y pura es necesariamente rara y solo aparece en porciones pequeñas y dispersas entre otros metales de buena calidad. Cuanto mejor es la calidad del mineral, tanto mayor es el daño y la pérdida por los robos sufridos por la mina y el propietario minero; y con frecuencia ocurre que el costo de sacar el mineral, extraer la plata, pagar los impuestos locales y nacionales, refaccionar las obras subterráneas, abastecerse de sal y mercurio, junto con todo el gasto en los mayordomos, el deterioro y desgaste de los utensilios, la pérdida de mulas y llamas de carga, etc., supera las ganancias totales de la mina. Por ello, aquel dueño de minas de Cerro de Pasco muy inteligente, activo y notable que conocimos, cuyas cuatro o cinco minas rendían casi todo el mineral rico extraído de ese asiento en los años de 1827 y 1828, declaró que, después de haber puesto casi dos millones de pesos en circulación del producto de esas minas, pese a tales abundantes ganancias, había perdido más de lo que había ganado.

En Cerro de Pasco, el número de minas que funcionan de modo normal son comparativamente pocas desde que cayeron en manos de los patriotas; aunque en distritos o zonas de este lugar tales como Santa Rosa, Yauricocha, Caya, Yanacancha, Chaupimarca y Matagente, existen varios cientos de minas famosas de las cuales se ha extraído, y aún puede extraerse, plata en gran cantidad, siempre y cuando se realice un drenaje perfecto. En general, se dice que antaño las minas realmente productivas en Cerro de Pasco llegaban a unas treinta, y estaban en funcionamiento unos ocho meses al año. Algunas, por supuesto, eran de calidad inferior; sin embargo, valía la pena trabajar los metales que, por ensayo o experimento en pequeña escala, solo rendían seis y siete marcos por *cajón* (el marco contiene ocho onzas, y el *cajón*, la carga de diez arrobas en veinticinco mulas, es decir, doscientos cincuenta onzas cada una),<sup>2</sup> siempre y cuando el metal no fuera difícil de extraer, ya sea

---

2. La equivalencia es 1 libra = 16 onzas; 1 arroba = 25 libras (N. de la T.).

por el tipo de la vena o por la profundidad de los pozos. Los metales de Santa Rosa, cuando rinden diez marcos de plata por *cajón* y el azogue está a un precio moderado, compensan mejor al minero que los minerales más ricos, porque no tientan la codicia de los jornaleros, que entonces están contentos con la suma de salario fijo de cuatro reales por día, en vez de las *mantadas* o fardos de metal ya mencionados.

Estas *mantadas* son adquiridas por una clase de hombres llamados bolicheros o propietarios de *boliches*. El *boliche* es a los molinos comunes de metal en las haciendas minerales lo que el mortero de los israelitas era a los molinos de grano modernos movidos por máquinas: una suerte de piedra rodante colocada en la superficie cóncava de una piedra más grande bien colocada debajo. El metal, en cantidades comparativamente pequeñas, es triturado entre estas dos piedras por un hombre que, con la ayuda de una vara larga, se equilibra sobre la piedra redondeada y pesada, la cual mantiene constantemente oscilando con el peso y el movimiento de su cuerpo. El metal o mineral así molido es el más rico; en esta pequeña escala el mineral pobre o común no podría resultar rentable, pero el mineral comprado a los jornaleros de las minas generalmente enriquece al bolichero que, tentado por la perspectiva de una rápida fortuna, no duda en alentar la práctica del robo de la que se queja en su informe departamental nuestro amigo el prefecto de Junín [Francisco Quirós], natural de Cerro de Pasco.

El subsuelo de la ciudad de Cerro de Pasco, en la que contienen plata los mismos *adobes* utilizados parcialmente en algunas de las casas, está tan socavado que uno no está libre realmente del peligro no pequeño de caer sin percatarse, especialmente por la noche, en las viejas minas (o más bien pozos) a veces superficiales, otras profundas y sin fondo y medio llenas de agua. Las minas son excavadas irregularmente bajo la superficie, y los jornaleros experimentados escarban como conejos por agujeros poco conocidos y así llegan a los minerales ricos con sigilo, e inmediatamente los venden a los *bolicheros* a cambio de pesos. La mejor manera de impedir ese saqueo sería prohibir los *boliches*. Mientras este tipo de robo continúe, Cerro de Pasco, aunque lejos de los sismos que asolan la costa, está en riesgo de ser tragado por el desplome de los arcos de las minas, apoyados en pilares que, con frecuencia, son de minerales ricos. Los ladrones roban mineral

de estos pilares y debilitan de tal modo el sostén de toda la estructura subterránea, que de vez en cuando se derrumban arcos enteros, lo que suele producir el sacrificio de vidas y otras consecuencias desastrosas.

Los mineros de Pasco, según observamos, bien pueden estar en medio de riquezas o en apuros: siempre se mantienen en un estado de continua expectación. Ciertamente, el minero, pese a los *pillos* y saqueadores que siempre lo rodean, tiene, a veces, ganancias inmensas y rápidas a un costo relativamente pequeño de tiempo y dinero. Este éxito ocasional lleva a otros a acariciar la esperanza de tener una suerte parecida, lo que por este rumbo rápidamente lleva a la mayoría de especuladores a dificultades pecuniarias, pues, como hemos visto, con frecuencia se necesita un desembolso bastante grande y sin ninguna compensación y cuando el capital es demasiado limitado, aunque en lo principal la empresa sea buena, la ruina es inminente. Los comerciantes y tratantes en *plata piña*<sup>3</sup> se sienten tentados por la perspectiva de la ganancia comercial a prestar dinero al dueño de minas en aprietos para que le sea posible avanzar con la explotación y pagar el préstamo en *piña* a una determinada suma por marco. Dicho

- 
3. La *plata piña* o simplemente *piña* es el nombre dado a la plata que está completamente purificada del mercurio que se le adhiere en el proceso de amalgamación, el cual se realiza mezclando el mineral con sal y mercurio, una vez que ha sido molido; se repasa la masa resultante por medio de hombres o ganado, y después se deja reposar en el *cercó*, es decir, el recinto en que se ha repasado, durante un mes o seis semanas. Al cabo de este periodo se supone que el mercurio se ha combinado con la plata en una masa y ha formado una amalgama perfecta, llamada *pella*, que se separa lavando el barro y la escoria del mineral. La *pella* así obtenida es blanca y tan líquida que, al ponerla en un bolso fuerte se hace escapar una gran cantidad de mercurio a presión, dejando la amalgama con una consistencia sólida. Se descompone con fuego ardiente, y el mercurio destilado puede ser empleado para el mismo propósito descrito. En este proceso, sin embargo, ocurre un gran gasto de mercurio debido a los deficientes aparatos que ese emplean; y el metal fijado o la plata que queda es llamada *piña*. Esta *piña* la suele vender el minero en masas redondas más grandes que las balas de cañón; y el comerciante que no incursiona en el contrabando lleva estas bolas de plata a la callana del Estado situada en las minas (un puesto ocupado honorablemente en Cerro de Pasco por un hombre bueno y sabio, don Toribio de Oyorzabal), en donde son fundidas y al ser derretidas y bastante purificadas, de nuevo se vacían en barras, que se sellan indicando que son de una pureza de ley, después de lo cual se trasladan a la ceca para su acuñación.

prestamista recibe el nombre de *habilitador*; pero, desafortunadamente, para este capitalista, ocurre que, por la costumbre y hábito del minero, el último *habilitador* es quien tiene el derecho a ser el primero en cobrar su préstamo, lo que conlleva los peores resultados prácticos. El minero es, por lo general, un jugador temerario, que gasta el dinero tan pronto como le llega, no en mejorar sus minas sino en sus vicios. De este modo, el interés de los primeros *habilitadores* puede ser sucesivamente pospuesto a los reclamos de los más recientes, que, con frecuencia, también quedan burlados. Sin embargo, las dificultades del minero no desaparecen, se prolongan meramente y se ve envuelto en disputas y litigios perpetuos.

El riesgo, el desembolso y el retraso ocasionados en todo momento y, sobre todo, en los días de conflictos civiles, por la necesidad de remitir las barras de plata de Pasco a Lima con el fin de acuñarlas son sentidos como muchos otros agravios reales del minero, y se sabe que estas causas, junto con el deseo de evitar el pago de los impuestos fijados, han generado un contrabando tal por todos los caminos que conducen desde montaña hacia la costa, que ningún número de oficiales de aduana puede impedir, incluso en el extravagante supuesto de que se hallen las pruebas que confirmen el soborno y la corrupción. Los males concomitantes de las disposiciones existentes llevaron a la legislatura a aprobar una ley para el establecimiento de una ceca en las minas de Pasco, pero su deseable objeto aún no ha sido realizado de una manera adecuada y eficiente; aunque entendemos que el prefecto Quirós empleó a un comerciante nativo para instalar cierta máquina primitiva con la cual se acuñan diariamente unos cuantos pesos.

Un extracto de la memoria presentada en el año de 1832 al Congreso de Lima por el señor [Manuel Pérez de] Tudela, ministro de Hacienda del Perú, puede dar una idea del rendimiento de las minas:<sup>4</sup>

Un elemento esencialísimo —dice— para la animación de la industria minera es la cómoda adquisición del azogue con que se benefician

---

4. *Memoria sobre el estado de la Hacienda de la república peruana presentada al Congreso por el ministro de Estado del despacho de Hacienda Manuel Pérez de Tudela 1832: 11-12 (N. de la T.).*

generalmente nuestros metales por no ser adaptable á los mas, ni estar admitido respecto de aquellos que lo permiten, el método de fundición.<sup>5</sup> El precio del azogue decide del aprovechamiento ó pérdida de los metales de baja ley: y ni la esencion de derechos de cobos<sup>6</sup> y diezmo, ni otra alguna protección que dispense la ley al gremio, equivalen en sus efectos á la baratura de ese ingrediente. El Perú posee en Huancavelica una de las mas ricas minas de azogue que hay en el globo: mina que comprende cuarenta y un cerros reconocidos cruzados de vetas, de las que una sola parte que se llama grande ó de santa Barbara dio cinco mil quintales de azogue en año común por dos siglos. Era pues importante examinar si convendría provocar su esplotacion; y se ha hallado que con un mediano fomento y ciertas medidas podrá proporcionarse el azogue á 65 pesos quintal.<sup>7</sup>

- 
5. En Huallanca, Hualliy y otros lugares del rico Departamento de Junín, la fundición se utiliza para la extracción de la plata, pero en Cerro de Pasco es poco empleada. En el distrito de Yauricocha, y especialmente en la gran Mina del Rey, se encuentra una considerable porción de sulfuro de plomo en los minerales, y también de sulfuros de cobre, hierro y plata. Tal es la cantidad de ácido sulfúrico distribuido entre las minas de Cerro de Pasco, situadas entre los cerros de piedra caliza, que el agua que contienen corroe la maquinaria de hierro expuesta a su constante acción.
  6. “*Cobos*”: era un impuesto de 1½% sobre los metales extraídos de las minas. Su origen, tal como nos informan, fue una concesión de este monto hecha por el Gobierno español a un individuo llamado Cobo. Luego se convirtió en un impuesto permanente que, como los diezmos de los metales, después pasó a manos del Gobierno, hasta que ambos fueron suprimidos hace unos años, tal como se menciona en el texto.
  7. Posteriormente, hemos sabido que durante los años 1837 e inicios de 1838, el azogue se volvió tan escaso en el Perú que costaba 200 o 220 pesos el quintal. La consecuencia ha sido que una compañía privada, bajo los auspicios del Protector Santa Cruz, fue formada por el emprendedor general Otero y otros, para limpiar el socavón, y reconstruir las minas de Huancavelica por largo tiempo abandonadas y descuidadas, las cuales están a una distancia de sesenta y seis leguas de Cerro de Pasco, por la ruta de Tarma, Jauja e Izcuchaca. Esta compañía ha hecho algún progreso en los trabajos; pero, por la cantidad de azogue extraído, no puede decirse que haya tenido una influencia sensible sobre el precio de este valioso metal, que, en consecuencia del gran envío últimamente realizado, ha caído a casi la mitad del enorme precio mencionado antes. Durante el periodo referido —aunque el drenaje y las obras en Cerro de Pasco habían mejorado notablemente—, ninguna mina de segunda o tercera clase podía cubrir el costo de la amalgamación; y, por

Las operaciones de las casas de moneda no dejan de concurrir á probar la necesidad de los bancos: porque si bien la de Lima ha sellado en los tres últimos años 4.902.762 pesos:<sup>8</sup> y la del Cuzco en los de 1829 y 1831 969.939 pesos:<sup>9</sup> los aumentos de amonedación no corresponden á los que ha debido producir la abolición de los derechos de cobos y diezmo desde 26 de febrero de 1830, y los que ofrece la del Cuzco proceden de otras causas particulares. Subsistiendo esos derechos se acuñaron en solo la de Lima mas de 2.700.000 pesos en 1827; pero en aquel año sobre haber corrido con mucha felicidad el desagüe de las minas de Pasco, no se habia estendido el contrabando como después. Para disminuir sus efectos á la par que los bancos de rescate en los asientos de minas ó sus inmediaciones, son menester fondos en las casas de moneda, con los que, ni los tenedores de pastas se retraerán de presentarlas por las demoras que esperimenten en ser pagados de su valor, ni el erario sufrirá los quebrantos que en la actualidad, si trata de abreviar el pago. Cien mil pesos en la casa de moneda de Lima, y cincuenta mil en la del Cuzco bastarían para allanar las dificultades.

La falta de tal depósito en la ceca, al que hace referencia el señor Tudela, es una de las principales fuentes de desconfianza en las épocas revolucionarias, ya que el dueño del metal preferirá correr el riesgo del contrabando, antes que perder todo su capital o pasar largo tiempo privado de sus pesos contantes si lo lleva por la vía regular a la casa de moneda de Lima. Los bancos de *Rescate* a los que el señor Tudela se refiere, ahora tan deseados en el Perú, son solo fondos depositados en ciertas situaciones, y bajo adecuada supervisión, para que el minero pueda intercambiar su *piña* a un valor fijo y justo en moneda corriente, con lo cual él queda en posesión de pesos tan pronto como su *piña* está lista para el mercado. Por ello, podemos decir que este es el único tipo

---

tanto, el metal extraído de ellas se dejaba acumulado en montículos (constantemente vigilados por guardas indios llamados *tapacos*) con un valor estimado de tres millones de pesos.

8. Smith suma las cifras dadas por el ministro en el texto original (1829, 1.231.048 pesos; 1830, 1.738.227 pesos; y 1831, 1.933.487 pesos) (N. de la T.).
9. Smith suma las cifras dadas por el ministro en el texto original (1829, 310.272 pesos; y 1831, 659.667 pesos) (N. de la T.).

de banco pensado para ser de real utilidad al minero disoluto, pues fomenta su industria, sin poner bajo su potestad el sobrepasar su crédito con el banco, o de arruinarse y de arruinar a su familia, y encender lo peor de las pasiones como consecuencia de que se le embarguen sus minas, lo cual ocurriría frecuentemente si fueran aceptados como garantía de los adelantos de dinero, los que se gastaría probablemente en fiestas, juergas, naipes y dados, en vez de aplicarlos al declarado propósito de trabajar sus minas o mejorar su propiedad.

El número de marcos<sup>10</sup> de plata convertidos en barras en la callana de Cerro de Pasco, desde el año 1825 al de 1836 inclusive, es, según la mejor información,<sup>11</sup> el que sigue:

Año	Marcos
1825	56.971
1826	163.852
1827	221.207
1828	201.330
1829	82.031
1830	95.265
1831	135.134
1832	219.378
1833	257.669
1834	272.558
1835	246.820
1836	237.840
<b>Total</b>	<b>2.190.555</b>

10. El producto de un marco de ley estándar es ocho pesos cuatro reales, o una libra esterlina y catorre chelines.

11. Las cifras de Smith tienen algunas diferencias con las que presenta Rivero y Ustariz (*Colección* 1857, vol. 1: 219-220). Rivero no da cifras para 1825 (N. de la T.).